

Se publica los miércoles y los sábados al precio de 75 cént. de peseta al mes en la Isla.
En provincias, 2.25 pesetas trimestre.

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

ANUNCIOS Y AVISOS.
Los suscriptores á 5 cént. por línea.
Los no suscriptores á 10 id.
Y las repeticiones á la mitad de precio.

SECCION RELIGIOSA.

Jués 5.—San Vicente Ferrer confesor.

Viénes 6.—PRIMER VIÉNES DE MES.

San Guillermo Abad y San Celestino papa y confesor.

Sábado 7.—San Epifanio obispo y mártir.

Cultos

Jués 5.—La Misa y oficio divino son de San Vicente Ferrer confesor con rito doble color blanco.

En la Iglesia del Sagrado Corazon del Jesus continúa la oracion de 40 Horas esponiéndose S. D. M. á las 6 y cuarto y reservándose á las 7 y media.

Viénes 6.—La Misa y oficio divino son de Santa Juliana de Cornillon virgen con rito doble color blanco.

En San Agustín á las 5 habrá misa rezada y meditacion, á la que seguirá el piadoso ejercicio propio del primer viénes de mes. En ella se distribuirá el pan de los Angeles á los fieles devotos que practican la devocion de los nueve primeros viénes y consagran en tal dia al corazon de Jesus el obsequio de la comunión reparadora.

Sábado 7.—La Misa y oficio divino son de S. Isidoro obispo confesor y doctor, con rito doble 2.ª clase color blanco.

En San Agustín al anoecer Felicitacion Sabatina.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA ABRIL

El progreso en el conocimiento y amor de Jesucristo

Oracion cotidiana.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazon Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

PROPÓSITO

Mortificarse á menudo en cosas pequeñas por amor de Jesús.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela.

1.ª Por la conservacion del fruto de la predicacion mensual en las almas que se han aprovechado de ella y para que resuciten á la gracia las que la han malogrado.

2.ª Por la salud del Emmo. Cardenal P. Fr. Ceferino Gonzalez.

3.ª Varias necesidades particulares, y accion de gracias al Corazon de Jesús por beneficios obtenidos.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Abril, y dias en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria, con las condiciones ordinarias.

Dia 5.—San Vicente Ferrer.

” 30.—Santa Catalina de Sena.

R. I. P.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicacion de sufragios por las almas de tres asociadas, que han fallecido durante el mes de Marzo.

Peregrinacion nacional obrera española

Para que los peregrinos de esta Diócesis de Menorca puedan tener conocimiento de las instrucciones que ha publicado el periódico de Valencia «El Peregrino», órgano de la Peregrinacion Obrera á Roma, las insertamos á continuacion.

1.ª

Organizacion.

La Peregrinacion se dividirá en grupos de 40 personas cada uno, bajo la direccion de atenderles con el nombre de Jefe de grupo. Todos ellos acatarán las disposiciones del Delegado que la Junta Diocesana designe, salvo siempre las superiores órdenes de los Prelados.

Cuando algún peregrino no esté conforme con lo que disponga su Jefe de grupo, podrá acudir, sin perjuicio de cumplir desde luego la orden, al Delegado de la Junta Diocesana.

El Jefe de cada grupo queda autorizado para reconvenir á los peregrinos á él, y en caso de desobediencia grave, podrá recogerles el billete, con pérdida, por consiguiente, de todos los derechos adquiridos por él.

2.ª

Viaje.

Los peregrinos se encargarán de recoger en las estaciones sus billetes de ferrocarril en la taquilla donde se expenden, entregando en cambio la hoja correspondiente del talonario que lleva cada uno de ellos. Dicha hoja deberá cortarla del talonario precisamente el empleado de la Compañía de ferrocarriles que la canjee por el billete, y nunca el interesado.

Este cuidará con especial esmero de no perder el talonario, único documento que le da derecho al viaje y que ha de servir para que las Compañías entreguen los billetes.

Los talonarios están hechos de forma que puedan conservarse como recuerdo de la Peregrinacion. Los peregrinos cuidarán, por lo tanto, de que solo se corten de él las hojas que deben cambiarse por billetes de ferrocarril ó que sirvan para el alojamiento y manutencion en Roma, pero no aquellos en que figura el retrato de Su Santidad, la vista del templo de San Pedro y el extracto de la Enciclica del Santo Padre *De condicione operum*.

Todo peregrino deberá exhibir el talonario siempre que á ello le requiera cualquier empleado ó persona autorizada por las Juntas de Peregrinacion.

En cada departamento se rezará en comunidad, una vez al dia, el Santo Rosario y las demás oraciones que se consideren convenientes, á juicio de la persona de más respeto y con arreglo á las indicaciones de los Prelados.

Si por un accidente cualquiera un peregrino de los que viajen en tren especial se quedase en alguna de las estaciones; deberá acu-

dir al Jefe de ella para que lo telegrafe por cuenta del interesado á la primera estacion en que pueda saberlo el Delegado de la peregrinacion y cumplir las instrucciones de éste.

Si no las recibe, y está en España y en viaje para Roma, apreciará si puede unirse á la Peregrinacion en los trenes ordinarios. Caso contrario, y en todo caso, si lo necesita, podrá solicitar el amparo del Prelado y de la Junta Diocesana de Peregrinacion de la diócesis en que se halle y el del Delegado general de la Peregrinacion, Sr. Marqués de Comillas, Barcelona, Plaza de Medinaceli, 4, ó Puerta Ferrisa, 3.

Si está en el extranjero procurará, después de telegrafiarlo al Delegado de su diócesis en la forma antes dicha, unirse á ella, y tanto en este caso como en el de que no le fuese posible, podrá solicitar si lo necesita el amparo del Delegado general de la Peregrinacion, Marqués de Comillas, Barcelona, de los Delegados del Comité ejecutivo de Peregrinacion en Roma, Piazza dei Sancti Apostoli, 49, ó á los embajadores ó Cónsules españoles, según las circunstancias.

Los que se extravíen en Roma podrán dirigirse también á los centros españoles cuyas señas se consignan en estas instrucciones.

En cualquier conflicto en que se hallase el Delegado de cada grupo de la Peregrinacion, podrá acudir á una ú otra de esas autoridades ó personas, según los casos.

Orden de las funciones religiosas en Roma.

Dia 4 de Abril.—Sábado.—Reunión á las cinco de la tarde en la Basílica de San Pedro del Vaticano. Preparación para las confesiones. Visita al Sepulcro de los Apóstoles y recibir instrucciones.

15 de Abril.—Domingo.—A las ocho de la mañana: Misa en la Basílica de San Pedro. Comunión general.

16 de Abril.—Lunes.—A las ocho de la mañana: Misa en San Juan de Letrán.

17 de Abril.—Martes.—A las ocho de la mañana: Misa en Santa María la Mayor.

18 de Abril.—Miércoles.—A las ocho de la mañana: Misa en San Lorenzo (extramuros) y visita al Sepulcro de Pío IX.

4.ª

Visita á los monumentos de Roma.

Los peregrinos recibirán por conducto de los Jefes de grupo instrucciones de los lugares y monumentos que hayan de visitarse cada dia.

5.ª

Visita al Santo Padre.

El dia que el Santo Padre dé audiencia á los peregrinos, se suspenderán las funciones, y para asistir al acto, deben todos usar traje modesto y las mujeres mantilla.

Servicio de coches en Roma.

La tarifa en Roma de los coches que pueden alquilar los peregrinos por su cuenta, es la siguiente: (Las liras, aparte del cambio, equivalen á pesetas.)

	COCHES DE			
	un caballo		dos caballos	
	DIA	NOCHE	DIA	NOCHE
	Liras	Liras	Liras	Liras
Por una carrera dentro de la ciudad, para una ó dos personas.	0'85	1	"	"
Por una carrera para tres personas, coche de un caballo, y para cinco personas, coche de dos caballos.	1	1'20	1'50	1'70
Por cada hora para tres personas, coche de un caballo, ó para cinco personas, coche con dos caballos.	1'70	2'20	2'20	2'70
Desde la estación del ferrocarril a cualquier punto de la ciudad ó viceversa, para dos personas, coche de un caballo, ó para cinco personas, coche de dos caballos.	1	1'20	1'70	1'90
Extramuros hasta dos kilómetros de puertas, por hora.	2'20	2'70	2'70	2'30

Para las carreras que pasen de dos kilómetros fuera de puertas, será necesario estipular antes el precio con el cochero.

Los bultos pequeños nada pagan, y los mayores 50 céntimos cada uno.

Los mozos de la estación cobran 15 céntimos por cada saco ó maleta que conduzcan al coche, y 30 céntimos hasta el domicilio; pero si el bulto, por su tamaño, exigiera *carro de mano* para ser conducido al alojamiento, pagará 80 céntimos.

La Junta de Peregrinación ha obtenido en Roma de la «Sociedad de Cocheros» las rebajas siguientes: De la estación del ferrocarril al domicilio, costará cada coche de cuatro asientos 1,60 liras, ó sean 40 céntimos por persona, y con esta cantidad quedan pagados los bultos pequeños y propinas.

Como durante la estancia en Roma pudieran desear algunos peregrinos coches para todo el día, además de utilizar cualquiera de los que hallen al paso con las condiciones antes dichas, la Junta ha obtenido las ventajas siguientes:

Coches de un caballo.

POR UN

SERVICIO NO INTERRUMPIDO DE OCHO HORAS.

Desde uno á cuatro asientos. 11 liras.

Desde uno á cuatro asientos, *cuatro horas*. 7 »

Por cada hora demás. 2 »

En estos precios van comprendidas las propinas, y la tarifa rige para dentro y fuera de la ciudad.

Proporcionan estos coches.

Pietro Cammarano.—Vía Salaria Meluzzi-

Giulio Andreoli.—Vía Alessandrina, 11.

Alfredo Colangeli.—Vía Monte Giordano,

34.

Agostino Giannetti.—Vía delle Mura, 108.

Borghini Luigi.—Borgo pio, 99.

Società Cooperativa dei Vetturini.—Vía delle Fornaci, 9.

Attilio.—Vía Riasi, 42.

Fratelli Pisoni.—Vía Gregoriana, 54.

Danelli Giuseppe.—Vía delle Fornaci.

Coches de dos caballos.

POR UN

SERVICIO NO INTERRUMPIDO DE OCHO HORAS.

Desde uno á seis asientos, 22 liras.

Desde uno á seis asientos, *cuatro horas*, 12 id

Nota Las mismas condiciones que para los coches de un caballo.

Proporcionan estos coches.

Andreoli Cesare.—Vía Lungara, 234.

Peribocci Domenico.—Vía Colonnato, 8.

Fratelli Pisoni.—Vía Gregoriana, 54.

Amici G.—Vía dell Anima, 55.

Advertencia importante.—Es conveniente, sin embargo, que cuantas personas deseen utilizar los coches, estipulen antes con el cochero ó con el encargado de cada establecimiento, el precio que deberán satisfacer por el servicio, poniéndole de manifiesto las anteriores tarifas y el título de peregrino, ó sea el talonario.

7.^a

Centros españoles en Roma

Embajada española cerca de la Santa Sede y Consulado, Plaza de España.

Embajada española cerca del Gobierno italiano. Palacio Barberini. Vía delle Quattrofontane.

Real Iglesia de Montserrat. Vía Monserrato y Vía Giulia, 151.

Colegio español de San José en el palacio Altieri, plaza del Gesù.

Academia española junto á San Pietro in Montorio, en el monte Gianículo.

Convento de los Trinitarios Descalzos, en San Carlino, alle Quattrofontane.

Convento de los Trinitarios Calzados, en la Vía Condotti.

Convento de Mercenarios, en San Adriano, Foro Romano.

Convento de los Franciscanos Observantes, en Santi Quaranta, en el Trastevere, Vía de San Francisco á Ripa.

Procurador General de los Agustinos Descalzos Recoletos y Procurador general de los Agustinos del Escorial, en San Ildefonso de la Vía Sistina.

Procurador general de las Escuelas Pías de España, en San Pantaleo, Vía Postavecchia, 31.

Procurador general de los Misioneros Hijos del Corazón de María, Vía Goinlia.

Asistente de España cerca del Padre general de los Dominicos, en San Sebastianello.

Asistente cerca del Padre general de los Capuchinos, en San Nicolò de Tolentino.

Penitenciario Español de San Pedro, Plaza Seossa Cavalli.

Penitenciario Español de San Juan de Letrán, en la casa de los penitenciaros, inmediata á la Iglesia de San Juan de Letrán.

8.^a

Aduanas.

Para evitar el pago de derechos ó multas, conviene que las provisiones de comida, como chocolate, salchichón, vino, etc., sean en la menor cantidad posible.

El tabaco paga derechos de aduana muy elevados y la ocultacion de él descubierta, sufre exageradas multas. Se recomienda, pues, muy especialmente, que nadie lleve más que los cigarros indispensables para el viaje.

Declárese todo en las aduanas.

9.^a

Observaciones generales.

Los peregrinos deben procurar durante su permanencia en la Ciudad Eterna, recogerse en su domicilio por las noches lo más temprano posible, atendiendo á la religiosidad de la Peregrinación, y por razones de higiene, dado el clima de Roma.

Se encarece á los peregrinos por el buen orden y prestigio de la Peregrinación, para no dar lugar á quejas y reclamaciones, que los obreros no salgan á la calle durante su breve estancia en Roma, sino acompañados de su Jefe de grupo.

Si algún peregrino se sintiese enfermo, deberá prevenirlo á los representantes de la Peregrinación, por conducto del Jefe de grupo, para que se le cuide con el esmero y solicitud debidos.

10.^a

Advertencia importante

En virtud de prohibición del Gobierno italiano, desde el momento que los peregrinos entren en Italia, no podrán usar distintivo alguno, excepto cuando se hallen dentro del Vaticano.

Quedan igualmente prohibidas fuera del Vaticano las voces, cantos, ademanes y toda clase de manifestaciones contra el Gobierno italiano ó á favor del Papa.

(Se concluirá.)

GACETILLA.

En la tarde del lunes de esta semana nuestro apreciable amigo, el jóven tonsurado D. Francisco de A. Calafat, tomó posesion de un Beneficio, que bajo la advocacion del Sagrado Corazon de Jesús, él mismo acaba de fundar en la Iglesia del Convento de las Religiosas de la Enseñanza de esta ciudad. Cordialmente felicitamos á nuestro buen amigo por el susodicho acto, pero de un modo especial por su generoso desprendimiento y acendrado amor á la Iglesia, de que con la mencionada fundacion acaba de dar tan elocuente testimonio. En una época en que, como en la actual, gobiernos y pueblos, llevados de su odio sectario, no piensan sino en excitar procedimientos para empobrecer á la Iglesia y asi dificultar cada dia más su divina mision, hasta acabar con ella, si posible les fuera, es ciertamente de mucho consuelo y acreedor á nuestros más sinceros aplausos y á las copiosas recompensas del Eterno el acto llevado á cabo por el Sr. Calafat, quien en verdad ha hecho con esto el uso más noble y digno que le ha sido dado de los bienes que ha recibido de Dios, proporcionando á su Santa Iglesia los medios que esta necesita y por derecho divino le corresponden para su subsistencia.

Convenientemente preparados los niños y niñas de las dos Parroquias de esta ciudad, el pasado Domingo recibieron por primera vez al Señor Sacramentado, de mano del M. I. Sr. Secretario de Cámara del Sr. Obispo y Chantre de la Catedral, en la iglesia de San Agustín. Antes de la Comunión el celebrante dirigió una fervorosa plática á los jovencitos para mejor disponerles á la digna recepcion de tan Augusto Sacramento y despues de la Misa les repartió una medalla como recuerdo.

Por la tarde tuvo lugar la procesion á la que concurren las niñas vestidas de blanco llevando ramos de flores y acompañando la imagen de la Santa Virgen; los niños iban con cirios encendidos con las imágenes de San Luis Gonzaga y del Niño Jesús. Ofició de Preste el M. I. Sr. Canónigo Magistral quien despues del regreso de la procesion á la iglesia de San Agustín terminó la serie de pláticas que en la semana anterior hiciera á los niños con una conmovedora exhortacion al cumplimiento de las promesas del Santo Bautismo. El Divino Jesús que por primera vez entró en el corazon de tantos jovencitos los preserve de los grandes peligros que amenazan sus almas.

Extracto de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad en el día de ayer.

Abierta la sesión bajo la presidencia de don Joaquín Comella, Alcalde, con asistencia de los Sres. Gelabert, Camps, Tudurí, Sastre, Francisco, Mascaró, Cortés, Mercadal

(D. Rafael) y Mercadal (D. Martín), fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acordó que la plaza existente en el punto donde se halla enclavado el edificio de San Antonio destinado á Hospital Municipal se denomine plaza de San Antonio.

Prévio dictámen favorable de la Comisión de contabilidad fueron aprobadas las cuentas del Cementerio presentadas por la Junta especial de aquel Establecimiento.

El Ayuntamiento aprobó en todos sus partes la comunicación dirigida por la Alcaldía al Sr. Gobernador de la provincia encaminada á hacer activar la concesión de las láminas intransferibles procedentes del ochenta por ciento de Propios cuyo producto se halla destinado á la construcción de la Casa Consistorial, con objeto de proporcionar trabajo á la clase jornalera.

Se comisionó á D. Esteban L. Sastre para que practique las convenientes diligencias en las oficinas del Sr. Arquitecto provincial acerca de los planos del Edificio que ha de ser destinado á Escuelas públicas.

A solicitud de D. Gabriel Squella Martorell se acordó que por el Sr. Alcalde, Regidor Síndico y Secretario se expida certificación demostrativa de que el Sr. D. Gabriel Squella y Olives, abuelo del recurrente desde el año 1839 poseía y figuraba como dueño de las fincas relacionadas en dicha solicitud.

Esta Junta Diocesana de la Peregrinacion Nacional Obrera á Roma ha espedido talones de inscripcion á los peregrinos de esta isla que han de embarcarse en el vapor «Nuevo Mahonés» que el domingo próximo saldrá del puerto de Mahon para Barcelona, y que á continuación se expresan:

- D. Miguel Pons Gorrias Presbítero.
- » Gabriel Cardona Sintés id.
- » Hermenegildo Pons Meliá Subdiácono.
- » Juan Llabrés Moll
- » Marcos Llabrés Moll
- » Matias Tabarner Adrover
- » Hipólito Garcia de la Fuente
- » Juan Mercadal Sanz
- » José Gomis Cornet
- » Sebastian Juan Palós
- » Juan Orfila Sintés
- » Bernardo Alzina Mascaró
- » Antonio Anglada Pons.

El domingo próximo, segundo de mes, los congregantes de San Luis tendrán la misa de comunión á las 7 y 3 cuartos en la iglesia de San Agustín; y por la tarde á las 3 el ejercicio de costumbre con esposicion de S. D. M. y plática por el M. I. Sr. Arcediano, en cuya funcion la banda de la Congregacion ejecutará algunas piezas de su repertorio.

«El Noticiero» de esta ciudad en su penúltimo número, publica este suelto:

«En la tarde del sábado falleció en Mahón D. Miguel Seguí y Mir, Director del diario de aquella ciudad, «El Liberal.»

Sentimos dicha pérdida y enviamos nuestro pésame á su familia, por la pérdida (bis) que acaba de experimentar.»

¿Tan gran pérdida habrá sido el fallecimiento del Director de «El Liberal»? Bueno, para la familia del finado ya se entiende que sí, é irreparable y esa pérdida la sentimos nosotros tambien, y esa debe ser la segunda de las dos pérdidas que enumera nuestro colega local. Pero... ¿y la primera pérdida que siente «El Noticiero», quien la ha sufrido? ¿las ciencias ó letras? No seguramente, por-

que todos sabemos hasta donde llegaba la ilustración del finado. Y por este lado no tiene que apurarse «El Noticiero».

¿Será pues, que «El Noticiero» siente la muerte impenitente del Director del papel excomulgado?

Así tambien la sentimos nosotros, y mucho.

¿Será tal vez, que sintiera en el alma el percance sufrido por los redactores, lectores, fautores etc... del excomulgado Diario?.....

O, se propondria quizás dedicar un recuerdo al Director del papelote excomulgado?....

No lo creemos de un periódico como «El Noticiero».

Con motivo de celebrarse hoy la festividad de San José, los divinos oficios celebrados mañana y tarde en la Catedral, han revestido especial solemnidad.

En la noche del viernes santo fué robada de una capilla de la Catedral de Palma una espalmatoria de plata.

Los robos sacrilegos están á la orden del día.

El «Boletín oficial» publicó los anuncios de las vacantes de Médico cirujano municipal de Villa-Carlos, y Médico municipal de Estalenchs, dotada la primera con 749 pesetas anuales y la segunda con 500.

Copiamos del «Católico Balear»:

El Sr. Alcalde de Ciudadela ha ofrecido al Ayuntamiento de esta capital el retrato de Fray Bartolomé Catañy, franciscano, fundador del Hospital general y de los conventos de Teresas de Palma, de Sóller y de Mahón.

Los PP. Agustinos que residen en el convento de esta ciudad también han ofrecido el de una venerable Beata.

Ambos retratos fueron pasto de las llamas la noche del 28 de Febrero.

El Ayuntamiento ha aceptado dichos ofrecimientos y acordó se dieran las respectivas gracias.

Nosotros que no podemos menos de sentir vivamente la pérdida de los cuadros que constituían la numerosa y rica galería de varones ilustres, celebraremos que otra vez pueda conseguirse la completa rehabilitación de aquel monumento histórico, tan admirado de propios y extraños.

TELEGRAMAS PARTICULARES DE
EL VIGIA CATOLICO

Madrid, 4.—2 30 madr.

En un discurso pronunciado por el señor Cánovas del Castillo, ha dicho entre otras varias cosas, que no cree prudente extremar la oposicion en las Cámaras contra el actual Gobierno, porque cree necesaria la mayor benevolencia á fin de evitar complicaciones políticas.

En la Asamblea progresista, se pronunciaron varios discursos, predominando las ideas revolucionarias.

En las Cámaras, los silvelistas coincidirán con los conservadores.

Movimiento del puerto

Buques entrados

Día 3.—De Palma, pailebot «Marina» de 28 tods. pat. Bartolomé Amengual con 4 trips. y efectos.

De Felanitx laud «San José» de 19 tods. patr. Pedro Juan con 6 trips. y efectos.

Buques despachados

Día 2.—Para Cartagena, laud «Los Amigos» de 28 tods. pat. Francisco Serra con 4 trips. y efectos.

Día 3.—Para Barcelona, laud «San José» de 21 tods. pat. Pedro Juan; con 6 trips. y piedras.

COTIZACIONES.

Barcelona 3 Abril.

Interior	68'92
Exterior	78'72
Amortizable	78'25
Cubas 1890	97'00
Acciones Norte	31'25
Acciones Orense.	20'80
Obligaciones Orense	30'20

NOTICIAS.

Continúa hablándose en Madrid de la concesión al general Martínez Campos de la Gran Cruz de María Cristina pensionada con 10,000 pesetas anuales. Y no solamente se habla de esto; sino que no falta quien lo encuentra acertado y lo apoya; por supuesto afirmando que dicha cruz se creó para premiar servicios de guerra; no obstante lo cual, como dicho queda, se encuentra acertada la concesión; porque el general ha prestado servicios militares en Melilla.

Dados los servicios prestados por el general en Melilla; si seguimos el mismo criterio habremos de conceder cruces semejantes al jefe de Administracion militar encargado de los aprovisionamientos; y al de Sanidad que dirigió el servicio sanitario y en fin todo bicho viviente que intervino en algo en Melilla, pues todos han prestado servicios militares, ya que descartamos lo de servicios de guerra que son los que deben premiarse con la cruz de María Cristina.

Correos imperiales.—La expedición al Riff. —Viaje del embajador español.—Otras reclamaciones.—La petición de una viuda.

Tánger 26.—Hoy han llegado á esta plaza correos del Sultan, con pliegos para el ministro Sidi Mohamed Torres, ordenándole que participe al bajá del campo de Melilla la próxima expedición imperial al Riff.

Con dicha expedición irán los 400 hombres al mando de un kaid, que el Sultan prometió al firmar el convenio hispano-marroquí, para establecer la línea fronteriza del territorio español, mantener el orden en las kábilas y evitar que en lo sucesivo ocurran nuevas agresiones por parte de ellas.

El contingente del bajalato de Tánger para esta expedición; se compondrá principalmente de moros de la kábilá de Anghera.

El bajalato de Tetuán ha recibido también orden de contribuir con igual número de hombres y caballos que el bajalato de Tánger.

Créese que el ministro de España en ésta, señor marqués de Potestad Fornari; marchará en breve á Madrid; asegurándose aquí en centros acreditados que dicho señor se pondrá de acuerdo con el Gobierno acerca de la fecha en que debe ir á Fez para presentar sus credenciales y someter al Gobierno del Sultan algunas reclamaciones por agravios antiguos, como la que se refiere al asesinato del súbdito español Oliva; cuya viuda, desamparada, ha enviado ya sin resultado alguno muchas solicitudes á nuestra legacion, y otras reclamaciones pendientes, que la opinion pública, especialmente de la colonia española, vé con gran desagrado que se hayan abandonado por nuestro Gobierno.

Madrid, 29.—Continúa preocupando al Gobierno los síntomas de alteración de orden que se notan en la provincia de Cádiz donde la miseria es espantosa debida al completo abandono en que el Gobierno ha tenido á dichos pueblos.

Telegrafía el gobernador que en algunas poblaciones importantes se empezarán obras pero que en otros pueblos no cabe este recurso.

Sin embargo, le preocupa más al Gobierno la actitud del señor Gamazo de quien se dice que amaga una disidencia.

Madrid 29.—Se atribuye al ministro de Hacienda el propósito de renovar en gran parte el personal del ramo en las principales poblaciones de España.

Madrid, 29.—Se han aprobado en el Consejo de anoche varios indultos leves y dos expendientes de indulto, uno de Cuba y otro de Puerto Rico.

Se ha acordado ampilar el crédito destinado á reparaciones de edificios en la ciudad de Santander.

El conde de Xiquena ha sido designado para Presidente del Consejo de Estado; para presidente del Supremo ha quedado nombrado el señor Bustamante.

Se ha restablecido el orden en San Lúcar de Barrameda, habiendo el alcalde prometido trabajo á los obreros.

Los contribuyentes de Crebujeno han acordado socorrer á los jornaleros.

Reina agitación en los barrios donde reclaman trabajo los obreros.

Forrajes raros usados en Francia durante la carestía de este año.

La extremada sequía que el verano pasado ha sufrido Francia, ha hecho aguzar el ingenio á los criadores de ganados, la escasez de forrages les ha llevado á provechar para sustituirlo productos á los cuales nadie había cuidado de fijar valor alimenticio. Los zuros ó conos (espigots) que quedan despues de desgranar las mazorcas del maiz han sido dados á los animales rumiantes partidos groseramente con un corta pajas y mezclados con remolachas, patatas ó turtó, despues de haberlos tenido algun tiempo en maceracion con agua salada, M. L. Grandeau los ha analizado y ha encontrado que están compuestos de los principios siguientes, los cuales varien notablemente segun la localidad y condiciones climatológicas del año:

Agua	de 11'5 á 14'4	por 100
Materias azoadas	" 1'2 á 4'3	" "
Idem grasas	" 0'1 á 1'0	" "
Idem amiláceas	" 36'4 á 50,5	" "
Celulosa	" 32'8 á 43'8	" "

Estando su materia azoada constituida casi enteramente por la sustancia albuminosa, cree dicho profesor que los zuros (espigots) son sensiblemente más nutritivos que las pajas procedentes de los otros cereales.

El mismo M. Grandeau analizó cañas tiernas que un criador hacia consumir por su ganado y encontró que daban los resultados siguientes:

Agua	9'10	por 100
Materias azoadas	8'12	" "
Idem grasas	1'60	" "
Idem amiláceas	44'25	" "
Celulosa	28'75	" "

Del análisis dedujo que las cañas pueden tener un valor alimenticio semejante al heno de buena calidad, pero que sólo la experiencia puede pronunciar la última palabra, teniendo en cuenta el gusto con que las coma el ganado y el grado de digestibilidad de que gozan estas plantas. Añade á lo dicho que á su parecer las cañas cortas menudas, remojadas con agua salada y mezcladas con otros alimentos acuosos ó pulposos pueden muy bien reemplazar la mejor paja y hasta el heno, mientras sean tambien de su opi-

nion los animales que han de consumirla, encontrándolas apetitosas.

M. Lefebvre, propietario de Sommary, aprovecha para la alimentación de su ganado las ramas tiernas del matorral que se cria en los bosques de su finca, trituradas con un corta juncos, habiendo suprimido en su casa el consumo de pajas y henos, cuyos productos vende. La racion que dá á sus caballos diariamente es la siguiente:

Cribaduras de trigo molidas 2 kilos á 17 francos 0'34.—Maiz molido 3 id. á 15'50 francos 0'46.—Ramas tiernas de arbustos y secadas y trituradas 10 id. á 4 francos 0'40.—Harina de lino 0'30 id. á 40 francos 0'72.

Valor de cada racion en francos 1'32.

Con este régimen sus caballos, pesados todos los meses, han aumentado de peso y durante los meses de invierno ha sometido su ganado bovino joven á una alimentacion que tenia por base las ramas tiernas y secadas de los arbustos, dándole resultados muy satisfactorios.

Ahora que estas plantas arbustivas no tienen, puede decirse, valor en nuestro país, seria ocasion de probar si sometiéndolas á un corte anual ó bisanual, segun la clase, podian aprovecharse para alimento del ganado, con lo cual se beneficiaria en lo que éste ganase y se aumentaria la produccion de estiércol para nuestras esquilmas tierras.

ANÉCDOTA DE ACTUALIDAD

A propósito de lo que sucede en el Ayuntamiento de Sevilla, publica *El Tiempo*, en una interesante carta de aquella capital, la siguiente graciosa anécdota:

«Dias pasados un chiquillo que pedia limosna en el puente de Triana se tragó una pieza de 5 céntimos que le habia arrojado al pasar un caballero.

Púsose el niño á la muerte y mientras llegaban los municipales, que en Sevilla no llegan nunca á tiempo, se fué reuniendo gente, deseosa de ayudar al pequeñuelo que, rojo como una amapola, hacia esfuerzos por largar el perro chico, que se le habia atascado en la garganta.

—A la casa de socorro, llevadlo á la casa de socorro,—dijo uno de los curiosos.

—Pero ¿qué ha pasado aqui?—preguntó una gitana.

—Nada—le respondieron,—que el niño se ha tragado una perra y hay que sacársela.

—Pues no llevarlo á la casa de socorro—respondió la bohemia,—llevadlo al Ayuntamiento, y si allí no se la sacan, es que no se la saca nadie.

La risa fué general, y la gitana fué llevada á la prevencion por haber acertado á expresar lo que en Sevilla piensa todo el mundo del Municipio.

El número correspondiente al 20 de Marzo de 1894 de *La Ciudad de Dios*, contiene el siguiente sumario.

Los Deicidas, por el P. Félix Pérez-Aguado.—Las tradiciones religiosas en Oriente, por el P. Juan Lazcano.—La Literatura regional de Galicia, por el P. Francisco Blanco García.—Jansenismo y Regalismo en España, por el P. Manuel F. Miguélez.—Astronomía, por el P. Angel Rodríguez.—Revista Canónica.—Causa ruidosa de la Curia episcopal de la Habana sobre exención de Regulares.—La Confesión sacramental necesaria para ganar las indulgencias «toties quoties» y las concedidas en forma de Jubileo.—Sobre la ejecucion de las dispensas matrimoniales, por el P. Honorato del Val.—Revista Científica.—Datos curiosos relativos á la festividad de la Pascua de Resurrección.—Las grandes velocidades en la locomoción.—Crónica general.—Miscelánea.

ANUNCIOS.

Subasta pública.

Tendrá lugar el 9 de Abril á las 12 del día respecto de la casa n.º 6 de la calle de Artrúix y del hortal de la calle de Negrete con arreglo al pliego de condiciones que obra en poder del notario Sr. Anglada para enterar de él á quien lo solicite.

Crédito Industrial Mercantil

Se suplica á todas las personas que suscribieron alguna cantidad á la lista que abrió esta Institucion con motivo de la guerra de Melilla, se sirvan pasar por estas Oficinas á recoger la cantidad impuesta.

Para vender

Lo está la casa de la calle del Conquistador, propiedad de Francisca Comellas, viuda de Pedro Marqués. Para más informes dirigirse á la misma casa.

DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS

Grande y variado surtido á precios sumamente económicos, con encuadernaciones muy diversas y elegantes, tanto en ediciones de propaganda como en las finas y de mayor lujo.

Dirigirse á esta imprenta.

Escultor-marmolista

A motivo de haber alcanzado gran rebaja en la adquisicion de mármoles de varias clases, tengo el gusto de poner en conocimiento de esta población una nota de precios de los trabajos de mi profesion, con lo cual no dudo me verá favorecido de mis compatriotas.

Nota de precios

Escaleras de 4 centímetros grueso á	5	ra. palmq
Id. de 3 id.	4	" "
Id. de 2 id.	3 1/2	" "
Socolos de mármol gris á	4	" "
Id. id. blanco	3 1/2	" "

Chimeneas de 8 duros hasta mil.
Baldosas mármol blanco 13 ptas. metro cuadrado
Id. id. negro 16 id. id. id.

Tableria para muebles á precios convencionales, lápidas mortuorias desde 2 duros hasta mil.

Representante de las principales fábricas de mosaicos de Barcelona, y todo lo concerniente al ramo de escultor-marmolista.

Se montan toda clase de cuadros.

No compréis sin antes visitar el taller de

JUAN VICENT MARQUÉS

Calle del Conquistador, 12

Libros

Respuestas populares á las objeciones más comunes contra la Religión, por el P. Segundo Franco, S. J. Segunda edición, aumentada y corregida.—Dos tomos en 8.º, 5 ptas. en rústica, y 6'50 en pasta.

Trisagio de la Sma. Trinidad y Trisagio Mariano.—Un opúsculo en 16, á 30 céntimos.

Verdades eternas, explicadas en lecciones ordenadas principalmente para los días de los Ejercicios espirituales, por el P. Rosignoli, de la Comp. de Jesús.—Un t. en 8, á ptas. 1'50 en r. y 2'25 en p.

El primer Viernes de cada mes, santificado por medio de la devoción al Sagrado C. de J., por el P. Gautrelet, S. J.—Un t. á ptas. 1 en pasta.

Contestaciones breves y sencillas á las objeciones más extendidas contra la Religión, por Segur.—En 8.º, 75 cént. rústica, y 1'50 ptas. pasta.

Tipografía Católica del Sagrado Corazon de Jesús á cargo de Rafael Massanet, Alcántara, 11